

Bárbara Potthast y Sandra Carreras (eds.), *Entre la familia, la sociedad y el Estado. Niños y jóvenes en América Latina (siglos XIX-XX)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2005, 403 pp.

Carolina Zapiola

Universidad Nacional de General Sarmiento

Con la publicación de *El niño y la vida familiar en el Antiguo régimen*, Phillipe Ariès abrió y sentó las pautas de una serie de debates que condujeron a la consolidación de la historia de la infancia como una corriente específica dentro de la disciplina histórica.⁷ Sin minimizar las discusiones que desde entonces suscitaron los postulados centrales de su obra, puede afirmarse que los historiadores de la infancia y de la familia que estudian el espacio europeo y estadounidense han llegado a un consenso en torno a la hipótesis general de que los procesos de modernización que atravesaron las sociedades occidentales implicaron, si no la “invención”, sí al menos una redefinición de las representaciones sociales de la infancia, transformación que estuvo profundamente imbricada con la creación y con la puesta en funcionamiento, por parte de actores públicos y privados, de discursos y prácticas destinados a tratar de un modo específico a los sectores más jóvenes de la población.

En un sentido amplio, los trabajos que componen *Entre la familia, la sociedad y el Estado* pueden inscribirse en la senda trazada por Ariès en razón de que abordan la historia de la niñez y de la juventud desde la perspectiva de la larga duración, poniéndolas en relación con los cambios y permanencias que sufrieron la familia, la sociedad y el Estado en América Latina desde la fundación de los Estados independientes hasta la actualidad. En términos más puntuales, no pueden dejar de pensarse como tributarios de las discusiones que en los últimos años han marcado de forma cada vez más insidiosa los estudios sobre la infancia en América Latina. Recordemos que en la década de 1980, cuando en los círculos académicos latinoamericanos comenzaban a discutirse las traducciones o las versiones originales de las obras de Ariès y de sus continuadores, desde Estados Unidos llegaba otra corriente más interesada en estudiar la historia de los niños y los jóvenes pertenecientes a las franjas más pobres de los sectores populares urbanos, en cuya constitución tuvo un peso fundamental la obra de Anthony Platt, *Los “salvadores del niño” o la invención de la delincuencia*.⁸ Mientras la primera línea

⁷ Phillipe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987 (1ª ed. en francés: 1960).

⁸ Anthony Platt, *Los “salvadores del niño” o la invención de la delincuencia*, México, Siglo XXI, 1997 (1ª ed. en inglés: 1969).

inspiró estudios sobre la infancia contenida en los marcos de la escuela pública y la familia, la segunda propició indagaciones sobre las prácticas judiciales e institucionales que desde el último cuarto del siglo XIX tuvieron por objeto a los niños y jóvenes caracterizados como “pobres”, “abandonados”, “delincuentes”, “vagos” o “viciosos”, pero designados cada vez con mayor frecuencia como “menores”. Vale aclarar, sin embargo, que muchas de las investigaciones interesadas por estos tópicos desconocieron en numerosas ocasiones la tradición angloamericana y encontraron en los conceptos centrales de la teoría sobre el poder de Michel Foucault su fuente de inspiración, convirtiéndolos con mayor o menor pertinencia en las herramientas dilectas para interpretar los procesos de diseño, construcción y/o funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que habrían estado destinadas a garantizar el “control social” de niños y jóvenes desde fines del siglo XIX.

De cualquier modo, la constitución de la historia de la infancia como campo de estudios específico en América Latina ha sido lenta e incompleta, no sólo porque las investigaciones sobre el particular son relativamente escasas, sino sobre todo porque tienden a abordar los problemas de la niñez y de la juventud como un aspecto subsidiario en relación a cuestiones que interesan más a los investigadores (maternidad, beneficencia, educación), o porque, cuando se ocupan de ellos en forma exclusiva, constituyen fenómenos más o menos aislados dentro de una corriente que no termina de tomar forma. Recién en los últimos años, en el marco de una renovada historia social y cultural, se ha asistido al aumento de los trabajos interesados por esas temáticas y a una serie de productivas transformaciones en los enfoques desde los cuales se abordan, que han redundado en la aparición de destacadas publicaciones. El creciente atractivo de los temas ligados a la niñez para los historiadores está ligado a su vez a la centralidad que los mismos han adquirido a raíz de las intervenciones discursivas de los juristas, científicos sociales y miembros de organizaciones no gubernamentales ocupados de denunciar la situación actual de amplios sectores de la infancia latinoamericana sumidos en la pobreza y/o sometidos a toda clase de abusos.

Los trabajos reunidos en *Entre la familia, la sociedad y el Estado* exploran objetos originales o escasamente transitados hasta el presente valiéndose de una variedad de enfoques disciplinares. Los textos, producidos desde la historia, la sociología, la ciencia política, la crítica literaria y los estudios culturales y abocados a una diversidad de temas, espacios y temporalidades, hallan en casi todos los casos un eje articulador en torno al problema de la relación entre los sectores más jóvenes de la población y los Estados modernos, o las incipientes formaciones estatales de la primera mitad del siglo XIX.

Así, Eugenia Roldán Vera indaga en la nueva relación entre individuo y Estado que comenzó a constituirse a partir de las revoluciones independentistas, a través del estudio de las causas y modalidades de introducción del método lancasteriano de enseñanza mutua en las escuelas latinoamericanas entre las décadas de 1820 y 1840. Además de demostrar que el proyecto de convertir a los niños en ciudadanos respetuosos del orden político por medio de la educación data de esa época –si bien su implementación masiva comenzó a fines del siglo XIX–, en su interesantísimo artículo deja asentado que el método lancasteriano fue concebido por los nuevos gobiernos como un sistema transformador cuya implementación podía conducir a una sociedad en razón del tipo de autoridad que confería al niño.

La creación de las instituciones estatales poscoloniales y su avance sobre la población se cimentaron en gran medida en la sanción de nuevas leyes, algunas de las cuales permitieron una mayor injerencia de las autoridades en los asuntos de las familias, hasta entonces consideradas como un reducto íntimo sobre el que sólo cabía intervenir en casos de extrema gravedad. Desde una perspectiva de género, Carmen Ramos Escadón se pregunta por la repercusión que tuvieron las modificaciones de la institución de la patria potestad en el México de 1873 a 1896 en la distribución del poder familiar entre padres e hijos y entre maridos y esposas, partiendo de la idea de que por medio de la ley civil el Estado liberal establecía el tono, los espacios y los alcances de las relaciones de la vida familiar. Desde un enfoque similar, Eugenia Rodríguez Sáenz analiza la construcción histórico-social de la delincuencia juvenil femenina en Costa Rica durante el siglo XIX y la primera mitad del XX a través del estudio de las denuncias de violación, estupro e incesto cometidos contra niñas y mujeres. Para la autora, el aumento de las denuncias y de la visibilidad del abuso sexual desde la segunda mitad del siglo XIX se debió a la profundización de la intervención del Estado en la regulación de la moral sexual y doméstica a través de reformas legislativas.

Los artículos de Sandra Carreras, Eugenia Scarzanella y Ruth Stanley ofrecen un punto de vista bastante más matizado respecto de las reales capacidades performativas de los Estados y de los organismos internacionales sobre los niños y las familias. A partir de la revisión de algunas de las principales creaciones legales e institucionales para la protección a la infancia abandonada o perteneciente a familias de los sectores populares en la Argentina de 1870 a 1920, Carreras focaliza su atención en dos cuestiones cruciales para el abordaje de la “historia de la minoridad”: la de la compleja y nunca lineal relación entre legislación y praxis jurídica e institucional, y la de la competencia entre actores públicos y privados por el control de las instituciones de asistencia

y de asilo de menores. Por su parte, Scarzanella compara los propósitos de los organismos internacionales y regionales para la protección de la infancia creados desde la fundación de la Sociedad de las Naciones y las tareas efectivamente llevadas a cabo por ellos en Latinoamérica durante las décadas de 1920 y 1930, mientras Stanley analiza en qué medida la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) impactó en el tratamiento de los menores sometidos a la justicia penal en la Argentina, Brasil y Venezuela, llegando ambas autoras a conclusiones desalentadoras que estarían ligadas en gran medida a la debilidad de los Estados de derecho en la región.

Siguiendo el hilo conductor de la obra, los autores que se ocupan de la historia reciente o del estudio de las realidades contemporáneas analizan experiencias que se desarrollan cuando las instituciones políticas, sociales y culturales se encuentran tan degradadas que se vuelven incapaces de cumplir funciones favorables a la integración social de los jóvenes. Es el caso de Peter Peetz, quien sostiene que los procesos contemporáneos de constitución y expansión de formas de sociabilidad como las “maras” en El Salvador, Guatemala y Honduras deben ponerse en relación con la capacidad de las pandillas juveniles de ofrecer a sus miembros el acceso a ciertos bienes materiales, a un estatus social y a la protección del grupo en espacios urbanos cada vez más violentos, colmando el vacío dejado por las instituciones tradicionales. Las vivencias extremas de nuevo tipo protagonizadas por los adolescentes en las ciudades latinoamericanas hallan algunas veces plasmación en la literatura contemporánea. Horst Nitschack se interesa, precisamente, por los vínculos entre las transformaciones de las experiencias de ciertos adolescentes en San Pablo y Medellín –definidas en gran medida y en forma creciente por la intensificación de la miseria y la violencia– y las transformaciones en los discursos literarios y cinematográficos contruidos en torno a la figura del joven. Alejandra Torres, por su parte, se aboca al análisis de una original publicación en la que se recopilan testimonios orales y fotografías de niños y jóvenes de la calle en Ciudad de México.⁹

En forma implícita o explícita, estos investigadores hacen referencia a la dimensión subjetiva de los procesos históricos, problema de muy difícil o de imposible resolución para los historiadores de la infancia dada la extrema escasez o la inexistencia de fuentes documentales que permitan algún acercamiento a ese problema, sobre todo cuando el

⁹ Nitschack analiza Paulo Lins, *Cidade de Deus*, São Paulo, Companhia das Letras, 1997, y Fernando Vallejo, *La virgen de los sicarios*, S.I., Suma de Letras, 1994, así como sus adaptaciones cinematográficas; en tanto Torres analiza Kent Klich y Elena Poniatowska, *El Niño. Niños de la calle*, Ciudad de México, Syracuse, Syracuse University Press, 1999.

objeto de estudio son los niños en lugar de los jóvenes. Es por ello que el trabajo de Bárbara Potthast sobre las experiencias de los niños paraguayos durante la Guerra del Paraguay resulta tan atractivo. Por medio de una minuciosa reconstrucción documental, la autora logra asir en la medida de lo posible al esquivo sujeto histórico constituido por los niños soldados y por las niñas desplazadas de sus hábitats tradicionales o víctimas de las represalias del gobierno contra sus familias para dar cuenta del modo en que éstos vivieron y comprendieron el enfrentamiento bélico. Por su lado, Ivette Pérez Vega proporciona numerosos elementos que nos permiten vislumbrar cómo era la vida cotidiana de los niños esclavos africanos desde su captura y comercialización inicial a cargo de las comunidades africanas hasta su llegada a las haciendas o casas urbanas de la ciudad de Ponce (Puerto Rico) entre 1815 y 1830.

Ahondando en otro tipo de experiencias extremas, Estela Schindel analiza con solidez cómo los niños y jóvenes fueron víctimas de un abanico de prácticas represivas por parte del gobierno dictatorial argentino entre 1976 y 1983, que iban desde el secuestro, la tortura, el asesinato y la negación de la identidad hasta el sometimiento al autoritarismo escolar o a la propaganda, pese a lo cual ciertos adolescentes lograron generar espacios alternativos de reunión, de expresión y de generación de una identidad propia. A propósito de la cuestión de la definición de las identidades colectivas, y poniendo en el centro de la reflexión la variable de la etnicidad –central en la configuración de las relaciones sociales, políticas y culturales en gran parte de las naciones latinoamericanas–, Silke Hensel estudia la construcción de las imágenes sociales de la juventud por medio del análisis del “discurso anglo-americano” sobre los jóvenes mexicano-americanos de Los Ángeles durante la década de 1940.

En suma, por la presentación y exploración de temas, problemas, perspectivas de análisis y fuentes documentales novedosos o escasamente frecuentados hasta la actualidad, los variados trabajos reunidos en *Entre la familia, la sociedad y el Estado* representan una positiva contribución para la consolidación de la historia de la infancia y de la juventud, campo que sólo recientemente –y no sin dificultades– ha comenzado a adquirir características distintivas gracias a la definición de objetos de estudio específicos y a la consolidación de espacios institucionales y de difusión propios.